



INSTRUCCIONES SOLICITUD TÍTULO PROFESIONAL DE MÚSICA

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE TARAZONA

Si has **aprobado los estudios de 6º curso de Enseñanzas Profesionales**, ya puedes solicitar tu <u>Título</u>

Profesional de Música en la especialidad que hayas cursado.

Para ello debes seguir estos pasos:

1.- Rellenar el impreso de la Tasa 15 de Solicitud de Títulos del Gobierno de Aragón. Autoliquidaciones pinchando en el siguiente enlace:

http://servicios3.aragon.es/alq/alq?dga_accion_app=mostrar_modelos&sri_tasa=15&denominacion=Tasa%2015.%20Tasa%20por%20servicios%20de%20expedici%F3n%20de%20titulos%20acad%E9micos%20y%20profesionales%20no%20universitarios

Seleccionar la **Tarifa 11**.

- <u>I-IDENTIFICACIÓN</u>: rellenar los datos **personales del alumno/a**, es importante que estén correctos (añadir tildes donde corresponda).
- <u>II-DETALLES DE LA FORMACIÓN</u>: elegir del desplegable la opción correspondiente al título que se haya estudiado: **Título Profesional de Música.**

Modalidad/especialidad (campo libre de texto): añadir el instrumento que se ha cursado (Ejemplo: *Flauta travesera, Fagot, Oboe, Violín*)

- Fecha en que finalizó los estudios: rellenar con la fecha del mes y año en que finalizó los estudios (Ejemplo: mayo 2021)
- Centro: rellenar con el nombre del Conservatorio donde realizaron los estudios:
 Conservatorio Profesional de Música de Tarazona.
- <u>HECHO IMPONIBLE Y AUTOLIQUIDACIÓN</u>, se deberá elegir el **tipo de tarifa**: Normal, reducción 50% o gratis. Seleccionar el siguiente apartado:
 - o <u>Servicio Gestor Destino</u>: elegir la provincia a la que pertenece este Conservatorio: *Zaragoza*.
- **INGRESO**: marcar la **opción de pago**: Entidad bancaria colaboradora.

Una vez rellenado, se marcará <u>Grabar datos</u> y aparecerá otra pantalla para seleccionar **Abrir impreso**, que generará un pdf con los ejemplares de la Tasa rellenada.

- **2.-** <u>Imprimir todos los ejemplares y llevarlos a la entidad bancaria para su abono</u>. En el banco validarán y sellarán los ejemplares.
- 3.- Traer a la Secretaría del Conservatorio la solicitud en papel, validada por el banco o el resguardo del pago. Si se tiene derecho a tarifa reducida o gratuita, presentar documentación que acredite dicha situación. La Secretaría entregará sellada una copia al interesado/a, que le servirá de resguardo hasta que se expida el Título. Os avisaremos cuando lleguen los Títulos para que paséis a recogerlos.





TASA A PAGAR:

TARIFA NORMAL

TARIFA 11: Título Profesional de Música: 84,30 €

BONIFICACIONES Y EXENCIONES:

REDUCCIÓN DEL 50%: 42,15 €

- Los estudiantes miembros de **familias numerosas de categoría general** (mínimo de 3 hijos o 2, uno de ellos discapacitado/a).

GRATIS:

- Los estudiantes miembros de familias numerosas de categoría especial (5 hijos o más).
- Los que hayan obtenido el **reconocimiento como víctimas por actos de terrorismo**, sus cónyuges o parejas de hecho y sus hijos.
- Expedición de Títulos duplicados por causas imputables a la Administración.
- Expedición de Títulos duplicados por rectificación de la mención del sexo en el registro civil.
- Las personas que, a causa de la pérdida de empleo, figuren inscritas como **demandantes de empleo** durante el plazo, al menos, de los seis meses anteriores a la fecha de solicitud de expedición del Título.

4.- Recepción del Título:

- El/la alumno/a recogerá el Título en la Secretaría del Conservatorio personalmente, presentando el D.N.I. para identificarse.
- Si no puede hacerlo personalmente, podrá autorizar a otra persona a recogerlo, mediante un escrito de autorización en el que figure el nombre y apellidos del alumno/a que autoriza y nº de su DNI, así como de la persona a la que se autoriza, adjuntando a dicho escrito una fotocopia del D.N.I. de cada una de ellas. El escrito de autorización deberá estar firmado por el alumno/a solicitante del Título.